

# CURSOS DE ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN

Los cursos son **obligatorios** para ciertos grupos de los extranjeros recién llegados que recibieron la residencia de larga duración o permanente en la República Checa (tarjeta biométrica) después **del 1.1. 2021**. Deberá completar el curso en el plazo de 1 año tras recibir esta tarjeta. El incumplimiento se castiga con una multa de hasta 10.000 coronas checas.

**Hágase el cuestionario y averigüe si está obligado. → ¡Pase la página!**



## ¿QUÉ ES?

El curso de adaptación e integración es un seminario educativo de cuatro horas de duración sobre la República Checa que le ayudará a orientarse en el país nuevo y a conocer sus derechos y obligaciones básicas lo antes posible.

## ¿CÓMO?

Es necesario inscribirse al curso en línea en el portal del Ministerio del Interior [www.frs.gov.cz/kurzy](http://www.frs.gov.cz/kurzy). Hay que pagar una tasa de 1500 CZK por adelantado al inscribirse. Las instrucciones para la inscripción se encuentran en [www.aik.icpraha.com](http://www.aik.icpraha.com)

## ¿DÓNDE?

Su obligación puede cumplir solo en un curso oficial en el Centro de Integración de Extranjeros: [www.integracnicentra.cz](http://www.integracnicentra.cz). En Praga, los cursos los organiza el Centro de Integración de Praga (ICP).

**En ICP le asesoramos y ayudamos a registrarse gratuitamente.**

+420 253 253 984

[aik@icpraha.com](mailto:aik@icpraha.com)

Consultas personales: martes (9:00-12:00, 13:00-16:00)

Arbesovo nám. 70/4, Praha 5 - Smíchov

[www.aik.icpraha.com](http://www.aik.icpraha.com) • [www.vitejtevcr.cz](http://www.vitejtevcr.cz)



# ¿Tiene la obligación de completar el curso de adaptación e integración? Hágase el cuestionario y averígüelo.

